

INFORME DEL COMISARIO

Machala, 19 de Marzo de 2020

Ejercicio Económico 2019

A los Señores Accionistas de:

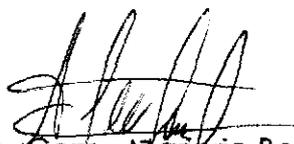
COMPAÑÍA BULIBUR S.A.

Es cumplimiento de los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA BULIBUR S.A.**; tengo bien a someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los estados financieros del Ejercicio Económico del 2019 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de Ley de Compañías y de las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**), por consiguiente, en mi opinión la gestación efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.
2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la Documentación de la Compañía, así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades de la Empresa ha sido permanente, por lo tanto en mi opinión esta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.
3. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Evolución Patrimonial y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2019 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

4. Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de la COMPAÑÍA BULIBUR S.A., así como la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente



Ing. Com. Marjorie Bejarano García

C.C. 0704549682

COMISARIO